

jueves, 28 de marzo de 2019

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : SAGA FALABELLA S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 28/03/2019

Hora : 11:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de la Junta de Accionistas Obligatoria Anual.

Comentarios :

La actualización de la política de dividendos aprobada en el quinto acuerdo será enviada mediante un Hecho de Importancia aparte.

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- 1. Aprobación de la gestión social y resultados económicos reflejados en la memoria anual y en los estados financieros auditados del ejercicio 2018.
- 2. Aplicación de resultados económicos del ejercicio 2018 y delegación de facultades en el Directorio para fijar la/s oportunidad/es, fecha/s, monto/s y demás asuntos relacionados a la aprobación de distribución de dividendos a favor de los accionistas.
- 3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio en curso.
- 4. Política de Dividendos
- 5. Otros temas.
- 6. Autorizaciones para la implementación de acuerdos. : Se llegaron a los siguientes acuerdos:
 1. Aprobar la gestión social y los resultados económicos de la Sociedad, reflejados en la Memoria Anual 2018 y en los Estados Financieros auditados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Los ejemplares del estado de situación financiera y del estado de resultados se adjuntan como anexos a la presente Junta.
 2. Aprobar la distribución de dividendos y delegar en el Directorio la facultad de fijar la/s oportunidad/es, fecha/s, monto/s y demás asuntos relacionados a la aprobación de distribución de dividendos a favor de los accionistas hasta por el monto de S/ 140, 000,000.00 y siempre dentro de los parámetros de la Política de Dividendos vigente.
 3. Autorizar el pago de las Utilidades voluntarias a los funcionarios de la Sociedad de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en sus respectivos convenios.
 4. Delegar al Directorio de la Sociedad, la facultad de designar a los auditores externos para el ejercicio en curso.
 5. Aprobar la actualización de la Política de Dividendos de la Sociedad.
 6. Autorizar a los señores Alex Zimmermann Franco, identificado con DNI N° 07872325, Luis Antonio Chu Gonzales, identificado con DNI N° 05644766; y María del Pilar Oviedo Gavidia, identificada con DNI N° 42738266, con la finalidad que cualquiera de ellos suscriba todos los documentos públicos y privados, complementarios y/o rectificatorios necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en la presente Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2018

Comentarios :

Cordialmente,

PABLO AGUIRRE RIGO RIGHI

REPRESENTANTE BURSATIL

SAGA FALABELLA S.A.